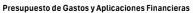
Ministerio de Administracion Publica

Oficina Gubernamental de Tecnologias de la Informacion y Comunicacion





En RD\$

EU KD\$		0 <u>2</u> 9000000000000000		_		
Detalle		Presupuesto		Presupuesto	TOTAL	DEVENGADO
		Aprobado		Modificado		
2- GASTOS						
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	\$	709,547,520.00	\$	707,547,520.00		171,425,989.94
2.1.1 - REMUNERACIONES	\$	507,498,286.00	\$	505,175,286.00	\$	142,520,003.04
2.1.2 - SOBRESUELDOS	\$	120,953,426.00	\$	121,276,426.00		8,052,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$	200,000.00	\$	200,000.00	\$	35
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	\$	23	\$	161	\$	54
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	80,895,808.00	\$	80,895,808.00	\$	20,853,986.90
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	\$	604,652,268.00	\$	607,886,268.00	\$	159,351,431.89
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	\$	102,400,000.00	\$	102,400,000.00	\$	34,859,819.77
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$	25	\$	100,000.00	\$	Ç.
2.2.3 - VIÁTICOS	\$	2	\$		\$	12
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	\$		\$	191	\$	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	\$	470,829,197.00	\$			108,947,139.42
2.2.6 - SEGUROS	\$	5,950,000.00	\$	5,950,000.00		1,297,633.73
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	\$	0,000,000.00	\$	650,000.00		2,207,000770
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	\$	21,823,071.00	\$	24,333,071.00		13,459,047.37
	\$			4,123,000.00		787,791.60
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		3,650,000.00	\$			
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	13,200,000.00	\$	11,966,000.00		246,848.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	\$	-	\$	590,500.00		246,848.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	\$	55	\$	360,000.00		精
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	\$	*	\$	235,750.00		95
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	£3	\$	\$65	\$	72
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	\$	2	\$	300,000.00	\$	72
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	\$	5 3	\$	5.55	\$	2.5
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	\$	13,200,000.00	\$	9,857,250.00	\$	9.5
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	\$	≨5	\$	843	\$	(4)
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	\$	₹.	\$	622,500.00	\$	72
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	*	\$	4	\$	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	\$	**	\$	587	\$	98
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$	20	\$	543	\$	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	\$	27	\$	747	\$	Y2
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$	**	\$	4+4	\$:*
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$	**	\$		\$	7
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	\$	23	\$	147	\$	12
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$	27	\$	920	\$	92
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Ψ		Ψ		Ψ	
	•		•		•	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	\$	**	\$	241	\$	2.7
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	\$	*	\$	200	\$	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	\$	8	\$	(6)	\$	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	\$	53	\$	3.53	\$	2.5
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	\$	*:	\$: (*)	\$	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	\$	¥3	\$	149	\$	- 2
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	\$	*	\$	72.5	\$	32
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	2.	\$	127	\$	1,5
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	*	\$	\$ * .0	\$	28
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	\$3	\$		\$	72
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	\$	S2	\$	727	\$	72
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$	#1	\$	223	\$	14
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	*	\$	587	\$	54
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	g.	\$	543	\$	
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	\$	27				12
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	\$	*:			\$	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	\$	2.5	\$		\$	
2.7 - OBRAS	Ψ	77	φ	(4)	Ψ	>2
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES						
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA						
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS						
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)						
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA						
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
2.9 - GASTOS FINANCIEROS						

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Total Gastos \$ 1,327,399,788.00 \$ 1,327,399,788.00 \$ 331,024,269.83

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
Fuente: Sistema de Informacion de la Gestion Financiera (SIGEF)

LIC. ALTAGRACIA LOPEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un

presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente



1,327,399,788.00 \$ 1,327,399,788.00 \$

